



# espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



**EN FOCO: 25 años de  
Sociología I.  
Los temas clásicos.**



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),  
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)  
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.25 | **3**  
Julio - Septiembre  
2016



# Transformación de la familia y conformación de la Sociología de la Familia en Francia<sup>1</sup>.

*Didier Le Gall\**

---

## Resumen

Este artículo tiene como objetivo mostrar cómo surgió y se estructuró el campo de la Sociología de la Familia en Francia desde la década de los '70. Después de describir la evolución de los grupos familiares desde los años 60, señala que las autoridades públicas se han adaptado a este cambio deseado por la gente, y que la mayoría de los análisis coinciden con la idea de que la familia francesa contemporánea es el resultado de un movimiento creciente de individualización; aunque algunos asumen otras explicaciones. Para cerrar, expresa que la exigencia de explicar tan importantes hechos contribuyó a la aparición y la estructuración de una sociología especializada que goza ahora de reconocimiento y de incuestionable legitimidad.

**Palabras clave:** Cambio social siglo XX; Familia; Sociología de la Familia; Francia

Recibido 21/05/16/ Aceptado: 19/06/16

---

<sup>1</sup> Traducción: Alexis J. y Miguel A. Romero Sulbarán

\* Universidad de Caen. Normandía, Francia.  
E-mail: didier.legall@unicaen.fr

# Transformation of the family and conformation of the Sociology of the Family in France

---

## Abstract

This article has for objective to show how emerged and formed itself the field of the sociology of the family in France from the seventies. Having redrawn the evolution of the family of the sixties in today, the author underlines that public authorities adapted themselves to this change, which was mainly wished by the population, and that most of the analyses agree on the fact that the contemporary family with France is the result of an increasing movement of individuation, even if the advanced theses follow different paths. To close, he returns on the significant facts which, in parallel, contributed to the emergence and to the structuring of this field specialized the sociology which benefits now of a recognition and a legitimacy which are not questionable any more.

**Keywords:** Social change 20th century; Family; Sociology of the Family; France

Antes de la década de los setenta la Sociología de la Familia en Francia no constituía un campo especializado de la disciplina. La familia era por tradición espacio privilegiado de los antropólogos y los demógrafos, más que todo en referencia a la nupcialidad y a la fecundidad, y de los psicólogos y psiquiatras, sobre todo en la perspectiva del desarrollo del niño o en el marco de estudios clínicos, relatando los desorden psíquicos. Por su parte, los sociólogos que se ocupaban del tema, influenciados por Parsons (Parsons, Bales, 1955), se inscribían dentro del estructuro-funcionalismo, marco teórico dominante en esa época. Se preocupaban entonces sobre todo de la configuración de los roles conyugales y parentales; refiriendo sus estudios principalmente a las desviaciones y disfuncionalidad de las familias en relación al modelo de la “familia conyugal” definida por Dukheim (1892) y revisitada por Persons. En la pareja, la esposa se ocupa de las tareas del hogar y se encarga de los niños, mientras que el marido asume el papel de «buen proveedor»; esquema que se impuso en las mentes, por lo cual esa estructura familiar fue percibida como «natural». Con tal certeza en la época 9 de cada 10 personas se casaban para tener descendencia, el divorcio era escaso y los papeles sociales de género fueron marcados por la tradición.

Los rápidos cambios que se producen durante las siguientes décadas, desde los años setenta, sacudieron esta representación «naturalizada» de la familia e hicieron evidente que, lejos de tener vínculos con cualquier orden natural o trascendente, la familia es básicamente una creación social histórica. Cambio de perspectiva que va a estar en el origen de la sociología de la familia como un campo especializado.

## **Las transformaciones de la familia, la adaptación de la ley a los cambios en las costumbres.**

Si bien durante los años 60 hubo algunas señales de peligro para el modelo de familia conyugal -la tendencia a la baja en la fertilidad, el ligero aumento de la tasa de divorcios, la fuerte escolarización de las niñas y la masiva entrada de las mujeres al mercado laboral- que sugieren que los cambios están en proceso; las transformaciones de la familia serán verdaderamente perceptibles y efectivas sólo a partir de las décadas siguientes. El auge de la posguerra, un período de fuerte crecimiento económico (1946-1975), indujo, como precisa Fourastié en el título de su obra, una « Revolución Invisible » (1979).

Tuvo lugar un cambio económico, social y cultural profundo que convirtió a Francia en una sociedad de consumo, debido al fuerte aumento de los niveles de vida (450% en tres décadas), y al mismo tiempo promovió el desarrollo de la libertad individual e incluso un hedonismo que predispuso a las personas, especialmente los jóvenes y en particular las mujeres, a la superación de las ataduras tradicionales y a cuestionar el modelo de la familia patriarcal, jerárquica y desigual, incapaz de fomentar la auto-realización

La sociedad francesa se volvió más permisiva; el fuerte estigma con respecto a quienes se desvían de la norma dominante se atenuó. Por lo tanto, las condiciones para un profundo cambio se cumplieron desde entonces. Y el deseo de acceder a una mayor libertad no será abandonado en el momento de la recesión que produjo la crisis del petróleo de 1973 y 1979.

Antes, el matrimonio significaba seguridad económica. No sólo para la mujer dependiente de su marido que no podía, sin riesgos, romper su unión, sino también para el hombre que necesitaba, para ocuparse de su oficio, de lo que podríamos llamar una « fuerza gratuita de trabajo » en el hogar. Con la extensión del trabajo asalariado y el desarrollo de la protección social en el sentido más amplio, el matrimonio cada vez menos va a aparecer como un “seguro” contra la precariedad económica, particularmente en cuanto a las mujeres que, desde los años 60, acceden cada vez más, aunque siempre de manera desigual, al mercado laboral. Por lo tanto, los individuos serán capaces de alejarse de la institución del matrimonio y de considerar de manera diferente a sus padres su trayectoria familiar. Ya sea que vivan solos o en el marco de una convivencia o unión libre, que constituye la opción que se está desarrollando rápidamente desde el comienzo de los años ‘70 tras la promulgación de la ley de 1967 que autoriza la anticoncepción controlada médicamente. Hay entonces un menor entusiasmo por el matrimonio desde 1973, y crece rápidamente el número de parejas de hecho; la unión libre, que aparece como un « nuevo modelo de vida » socialmente aceptable, en cual las parejas jóvenes están cada vez más reacias a tener y criar hijos. La prosperidad reinante modificó pues la representación que se tenía del matrimonio y el celibato y de la unión libre.

El matrimonio deja de ser una obligación, y no marca más la entrada a la sexualidad adulta. La disociación entre fecundidad y sexualidad, introducida por el acceso a los anticonceptivos para el uso femenino y el recurso al aborto (IVG) en 1975, tuvo el efecto inmediato de hacer a las mujeres más libres.

Se trata por una parte, de la libertad de tener relaciones sexuales preconyugales sin el riesgo de embarazo, sabiendo que esta sexualidad contraceptiva además les permite escapar en buena medida del control de los padres. Lo sexual aparece desde entonces como un registro de afirmación identitaria en el cual el grupo de pares tiene, al igual que en otros campos (la cultura, el ocio, los códigos de vestimenta), un papel importante. En cuanto a los niños, la sexualidad de las chicas se hace un asunto privado.

Las edades de la primera relación sexual se acercaron, al registrar las mujeres la mayor caída de la edad media del primer contacto sexual -es decir, la edad en la que la mitad de los niños vivieron ese acontecimiento-: 17, 2 años para los hombres y de 17,6 años para las mujeres. En medio siglo, una baja de un año y medio para los varones y de tres años para las chicas y la desviación será en lo sucesivo sólo de 0,4 años (Bozon, 2008).

Se trata por otra parte, de la libertad -en el marco del matrimonio o en el marco de la unión libre- de programar el nacimiento de los niños con arreglo a sus deseos y/o proyectos profesionales. Para decirlo como Gauchet, «el niño no es más el resultado aleatorio de la sexualidad» (2004: 104). Al promoverse la norma de la infecundabilidad (Regnier-Loilier, 2007), la anticoncepción y el aborto contribuyeron a aumentar la edad media de la maternidad, que pasó de 26,5 años en 1977 a 30 en 2009; aplazamiento de nacimientos que es aprovechado por las mujeres para proseguir estudios e insertarse profesionalmente.

Al convertirse en minoritario, el modelo del ama de casa le da paso al de la mujer activa, que se ve obligada a reconciliar, no sin dificultades, responsabilidades laborales y familiares; reivindicando de esta manera, sin éxitos reales, una mayor igualdad en la división de los quehaceres domésticos<sup>1</sup>. Por otro lado, el único principio legítimo de constitución de las uniones, el sentimiento amoroso ha debilitado el matrimonio. Entre 1960 y 2004, el número de divorcios ha sido multiplicado por más de 4. Y en tres cuartas partes de los casos, es por iniciativa de las mujeres que se concede el divorcio. Las uniones libres, son también precarias. Las exigencias conyugales de las mujeres fueron evidentes con la generalización de las uniones libres, de las parejas de doble ingreso y de la voluntad de las mujeres de realizar varios anclajes (Méda, 2008)

Las consecuencias de la aparición de la nueva figura de mujer, forzaron desde entonces a los sociólogos a cuestionar el esquema de análisis parsoniano de funcionamiento familiar (Kellerhals, Roussel, 1987). El aumento de la disolución de las uniones, que contribuye a la des-estigmatización y el reconocimiento de los de los hogares monoparentales con

1 La Encuesta de Empleo del Tiempo 1998-1999 muestra que en el conjunto del trabajo doméstico, la parte de los hombres aumentó sólo el 12% entre 1974 y 1998, lo que representa apenas 10 minutos suplementarios al día. Y esta participación sigue siendo desigual, como lo confirma la encuesta Horario 2009-2010: en 2010, las mujeres dedicaban 3 horas 52 min. a los quehaceres domésticos mientras que los hombres sólo 2 horas 24min., con más tiempo dedicado al bricolaje y jardinería que a las tareas de mantenimiento (limpieza, cocina, lavandería, compras); confirmando así «una división cualitativa de los roles de género» (Pfefferkorn, 2007: 331).

un solo padre (mujer, en su gran mayoría) (Le Gall, Martin, 1987) puso de relieve la especificidad de los hogares reconstituidos como resultado de una relación matrimonial deshecha (Meulders-Klein, Thery, 1993); que había suscitado una reflexión sobre la pluriparentalidad (Le Gall, 2001), referida a situaciones familiares donde uno o los dos miembros de la pareja no son padres de los niños que crían. Con los matrimonios y las uniones libres, las familias monoparentales y recompuestas y homoparentales, llegó un cierto pluralismo familiar (Le Gall, 2008) que se descubrió que siempre ha sido la norma (Déchaux, 1998), el modelo único de vida en familia percibido como casi natural impuesto de manera hegemónica desde los años 20 a los años 60.

Al ser interpelado el matrimonio por las uniones libres y más tarde por el Pacto Civil de Solidaridad (PACS)<sup>2</sup> se entra en una nueva era, la del *démariage* (Théry, 1993),

en el sentido de que el matrimonio ya no parece el único marco en el que es factible organizar la vida en común; reconocimiento que hacen los poderes públicos que se adaptaron a esta evolución deseada por la población. En efecto, después de los años '60 las leyes sobre el matrimonio, la familia y la igualdad de género no han hecho más adaptarse al cambio de las costumbres: en el momento de su promulgación, todas ellas gozaban, salvo una -la Ley de 1975 sobre el Aborto-, de una opinión pública mayoritaria. Así, y para citar aquí sólo a algunas, fue el caso de la Ley sobre la reforma de los Regímenes de Bienes en el Matrimonio (la mujer no está considerada más como una menor) (1965), la Ley sobre la Contracepción (1967), la Ley sobre la autoridad de los padres que reemplaza la potestad paternal (1970), la Ley que reforma el Divorcio (1975), la Ley sobre la despenalización de la Homosexualidad (1982), la Ley sobre Pacs (1999), la Ley que les abre el Matrimonio y la Adopción a las Personas del mismo Sexo (2013). Por otro lado, desde mediados de los años 70 el tratamiento social de las familias no se produce más en referencia a la sola familia basada en el el matrimonio (a veces roto después de la viudez). La acción social interviene en todas las situaciones familiares con problemas a causa de la crisis económica. Tomando solamente en consideración el «riesgo de la pobreza», el Estado reconoce el pluralismo familiar.

## **Inflexión de la investigación y la estructuración del campo**

A la luz de estas transformaciones de la familia, el asunto ya no es explicar los cambios que suceden por deficiencias o lagunas en referencia con un modelo único, sino dar cuenta de la diversidad de los modos de «formar familia». Por supuesto, la investigación se ha centrado en las nuevas formas familiares emergentes y la aparición de los términos que en Francia las designan: familias monoparentales (1975), recompuestas (1987), homoparentales (1997)<sup>3</sup>, que constituyen los indicadores de los cambios en la evolución de la Sociología de la Familia. Sin embargo, estas formas de familia son sólo la consecuencia de un cambio más profundo que había que analizar.

Al llegar a este punto, la mayoría de los analistas coinciden en que la familia contemporánea es el resultado de un movimiento de creciente individualización; hay muchas explicaciones al respecto. Así Roussel defiende la tesis de la desinstitucionalización

2 PACS es un contrato que desde 1999 permite a dos personas del mismo sexo o del sexo opuesto rganizar su matrimonio legalmente. Es más flexible que el matrimonio, pero más formal que la unión libre que refleja claramente un distanciamiento de la institución matrimonial

3 Para la investigación sobre la estructuración y la legitimación de estas familias Cf. Gross, 2007.

de la familia. Según él, las normas que ayer estructuraban, encuadraban y regulaban los comportamientos familiares en cierto modo se habrían debilitado por efecto del individualismo. De esa manera, la familia se habría hecho una institución más «incierta» (1989). Frente a esta visión más bien pesimista de la evolución de la familia contemporánea, De Singly defiende, la tesis de la «Familia Relacional» (1996), un término que implica que los lazos son más libremente consentidos que legalmente definidos. Debido a la importancia concedida a los afectos y a la autonomía de los individuos, la familia se habría hecho por excelencia el lugar de la realización personal. El énfasis no se pone en la erosión de las normas, sino en el hecho de que los individuos se emanciparon de las limitaciones legales heredadas de la tradición. Por tanto, es menos problema de debilitamiento que de la democratización de la familia, en el sentido de que la relación entre el individuo y el grupo familiar es reordenada para el beneficio de la persona, en detrimento de la norma y la institución. Estas dos tesis al principio parecen oponerse, sin embargo, llegan a la misma conclusión: el individualismo está en centro de los cambios recientes en la relación familiar.

Aun así, la familia siempre está ahí. Conviene entonces superar la visión un poco simplista de que el individualismo es sinónimo de decadencia social. Bajo el efecto del individualismo, el modo de regulación de las relaciones familiares ciertamente cambió: sobre todo en referencia a los valores de la libertad, la autonomía, la igualdad. El individualismo ha generado nuevas normas que no se imponen bajo la forma de una regla instituida, sino que se difunden por otras vías «más dulces», a menudo menos perceptibles, pero también más eficaces como: revistas, guías prácticas, literatura especializada, foros en Internet, Realitys show, etc. Como lo registra Déchaux:

«esta normatividad se afianza en las ciencias psicológicas. Las inquietudes de la vida se convierten en problemas de la psicología aplicada. ¿Cómo prosperar en su familia, en su sexualidad? ¿Cómo criar a un niño mientras se prepara para ser independiente? ¿Cómo criar solo un niño sin privarlo de sus dos parientes? ¿Cómo organizar el cuidado de sus ancianos padres? ¿Cómo preparar su funeral sin solicitar a los descendientes? Este psicologización de la norma va con el individualismo como ‘espíritu social’. En lugar de una visión moral y política del hombre y de la sociedad prevalece una norma despolitizada sobre la base de una concepción esencialista y desocializada del sujeto: ¿qué necesita un individuo para ser feliz? Se pasó de la moral del deber a la retórica de la felicidad, pero la carga normativa siempre está ahí” (2011: 27-28).

Toda persona, pareja o familia debe tomar decisiones que le parecen legítimas; la dificultad es escoger en el exceso de normas. No es suficiente adoptar un papel de padre o de madre, también hay que asumir lo mejor posible las «habilidades de los padres», muchas de tipo psicológico respecto a las cuales medios de comunicación e interventores están siempre dispuestos a proporcionar asesoramiento y recomendaciones. Cuando no es el Estado mismo por sus dispositivos (Apoyo a la crianza de los hijos) el que pone en ejecución, el individualismo que favorece el intervencionismo de los poderes públicos (Neyrand, 2011). Hoy, cada uno es potencialmente el artesano de su propia trayectoria

conyugal y familiar.

Dentro de este campo especializado de la sociología, prevalece el pluralismo metodológico, aunque hay un renovado interés en los enfoques longitudinales con el fin de reconstituir las trayectorias conyugales y familiares que son singularmente diversas. Conceptualmente, bajo la dirección de las feministas, la noción de género adquiere un lugar central lo que permite desnaturalizar la subordinación social, económica y política de las mujeres, como se demuestra en el número de referencias en artículos, libros y tesis sobre la pareja y/o la familia, dos revistas de importancia: los Cuadernos de Género y del Trabajo, El Género y la Sociedad, a las cuales se añadió más recientemente la revista: El Género, la Sexualidad y la Sociedad. En cambio, no existe revista científica trimestral o semestral centrada sobre la familia dando énfasis a la sociología, apenas la reciente (2005) revista interdisciplinaria Investigaciones Familiares, que es un anuario; además está la revista trimestral pluridisciplinaria Dialogue, más antigua (1961), sigue estando marcada por los enfoques psicológicos y psicoanalíticos. Los artículos sobre la temática de la pareja y la familia aparecen pues en las revistas carácter generalista del Instituto Nacional de los Estudios Demográficos y del Instituto Nacional de Estadística, que proporcionan datos obtenidos con las grandes encuestas cuantitativas que llevan a cabo y cuyos resultados se publican en revistas y en sus respectivas colecciones.

La obra Sociología de la Familia de Segalen (2010), que está en su octava edición, revisada y aumentada desde el 1981, la última coreada con Martial (2013), contribuyó mucho al desarrollo de este campo especializado de la sociología y a su evolución; tanto como el Anuario de Investigadores e Investigaciones sobre la Familia (1990) dirigido por Kaufmann y De Singly, así como la obra La familia, el estado del conocimiento (1991) coordinado por Singly, que trabajo a la estructuración del campo, sin limitarlo a los sociólogos.

Hoy, la actividad de este campo especializado principalmente se organiza en el marco de una de cincuenta Redes temáticas de la Asociación francesa de Sociología, bajo el título «La Familia, intimidad y vida pública». En cuanto a la formación, aunque la mayoría de los estudios universitarios de sociología incluyen al menos una unidad didáctica dedicada a la familia, no hay lugar específico dedicado a la realización de tesis sobre el tema; todo depende de la presencia de un profesor-investigador o de un director de investigación especializado que disponga de la acreditación para supervisar el trabajo.

Campo de investigación poco notable hasta el principio de la década de los '70, la Sociología de la Familia goza en lo sucesivo de un reconocimiento y de una legitimidad que ya no son discutibles.

## **Referencias Bibliográficas**

- Bozon M., « Premier rapport sexuel, première relation : des passages attendus », in N. Bajos, M. Bozon (dirs), Enquête la sexualité en France. Pratiques, genre et santé, Paris, La Découverte, 2008, 117-147.



- DECHAUX J.-H., « Dynamique de la famille : entre individualisme et appartenance », *La nouvelle société française. Trente années de mutations* (O. GALLAND et Y. LEMEL, dirs), A. Colin, Paris, 1998, 60-89.
- DECHAUX J.-H., « La famille à l'heure de l'individualisme », *Revue Projet*, 2011/3, n° 322, 24-32.
- Durkheim E., « La famille conjugale », *l'Année sociologique*, 1892, 35-49.
- Fourastié J., *Les Trente Glorieuses ou la révolution invisible de 1946 à 1975*, Paris, Fayard, 1979.
- Gauchet M., « L'enfant du désir, l'enfant-problème », *Le Débat*, n° 132, 2004, 98-121.
- GROSS M., « Quand et comment l'homoparentalité est-elle devenue un objet 'légitime' de recherche en sciences humaines et sociales ? », *Socio-logos*, revue en ligne, 2007, n° 2, <http://socio-logos.revues.org/document803.html>
- KAUFMANN J.-C., SINGLY (de) F. (dirs), *L'Annuaire des chercheurs et des recherches sur la famille*, Paris, IDEF, 1990.
- KELLERHALS J., ROUSSEL L., « Les sociologues face aux mutations de la famille : quelques tendances des recherches 1965-1985 », *L'Année sociologique*, Troisième série, Vol. 37, 1987, 15-43.
- LE GALL D., « La evolución de la familia en Francia. Del advenimiento del pluralismo familiar a la cuestión de la pluriparentalidad », *Espacio Abierto*, Venezuela, Vol. 17, n° 4, 2008, 631-655.
- LE GALL D., BETTAHAR Y. (dirs), *La pluriparentalité*, Paris, Puf, 2001.
- LE GALL D., MARTIN C., *Les familles monoparentales. Evolution et traitement social*, Paris, éd. ESF, 1987.
- MEDA D., *Le temps des femmes. Pour un nouveau partage des rôles*, Paris, Flammarion, 2008.
- MEULDERS-KLEIN M.-TH., THERY I. (dirs), *Les recompositions familiales aujourd'hui*, Paris, Nathan, 1993.
- NEYRAND G., *Soutenir et contrôler les parents. Le dispositif de parentalité*, Paris, Erès, 2011.
- PARSONS T., BALES R., *Family, Socialization and Interaction Process*, Glencoe, Free Press, 1955.
- PFEFFERKORN R., *Inégalités et rapports sociaux. Rapports de classes, rapports de sexe*, Paris, La Dispute, 2007.
- REGNIER-LOILIER A., *Avoir des enfants en France. Désirs et réalités*, Paris, Ined, coll. « Les Cahiers de l'Ined », 2007, n° 159.
- ROUSSEL L., *La famille incertaine*, Paris, O. Jacob, 1989.
- SEGALEN M., *Sociologie de la famille* (1981), Paris, A. Colin, 7ème édition, 2010.
- SEGALEN M., MARTIAL A., *Sociologie de la famille*, Paris, A. Colin, 8ème édition, 2013.
- SINGLY (de) F. (dir), *La famille, l'état des savoirs*, Paris, La Découverte, 1991.
- SINGLY (de) F., *Le soi, le couple et la famille*, Paris, Nathan, 1996.
- THERY I., *Le Démariage. Justice et vie privée*, Paris, O. Jacob, 1993.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---



espacio  
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

*Vol 25, N°3* \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2016, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)